



REPÚBLICA ARGENTINA
ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FF.AA
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONAVEGABILIDAD MILITAR CONJUNTA

CERTIFICADO DE HABILITACIÓN

Numero: OMAD-053

Se concede a:

MOTOR SICH J.S.C.

Con instalaciones en:

**15 Motorobudivnykiv Str.
Zaporizhzhia, 69068
Ukraine.**

Habiéndose comprobado que a la fecha cumple con las normas y regulaciones emitidas por la Autoridad Técnica Aeronáutica de la Defensa, aplicables a las **Organizaciones de Mantenimiento Aeronáutico de la Defensa (OMAD)**, se lo habilita para mantenimiento de:

- MOTORES LIMITADOS
- SERVICIOS ESPECIALIZADOS LIMITADOS

Con los alcances que se enuncian en las Especificaciones de Operación

FECHA DE VENCIMIENTO: **15 de Febrero de 2021.**

Buenos Aires, ¹⁵ de Febrero de 2019.



Comodoro JULIO EDUARDO AYUP
DIRECTOR GENERAL DE AERONAVEGABILIDAD MILITAR CONJUNTA

Esta habilitación es para uso exclusivo dentro del ámbito del SADEF y es válida mientras se mantengan las condiciones de cumplimiento de normas y regulaciones aplicables.

FORM. ATAD 8000-4M